



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA CUATRO (04) DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR VÍCTOR HUGO BOJACÁ MORALES, QUIEN DICE OBRAR A NOMBRE PROPIO Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT Y LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y EL AMAZONAS.** CON EL RAD. 11001020300020260032300 STC979-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA Y LA COMISARÍA DE FAMILIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MIGRACIÓN COLOMBIA, EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RICAURTE, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y NORMA CAROLINA ARANGO GALLEGO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RADICADO 25307-31-84- 002-2025-00238-00(01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 09 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

